



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE - ARAUCA

ESTADO CIVIL Y FAMILIA No. 003						
No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2018-00036-00	Ejecutivo Singular Con Previas	Banco Agrario De Colombia	Fernando Morales Medina Y Milvia María Quenza Tineo	21 de febrero del 2022	AUTO DECRETA TERMINACION PARCIAL DEL PROCESO POR CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS OBLIGACIONES

CONSTANCIA: En la fecha martes 22 de febrero del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario

Carrera 5 No. 2-66 Barrio Centro
Correo electrónico: jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cravo Norte, Arauca